



Hacia un pacto vasco de ciudadanía

Lecciones electorales

TRAS cualquier elección se producen múltiples comentarios que sirven para que unos y otros, protagonistas o interesados, resalten los aspectos que más les interesan. A veces parece que nadie ha perdido o ganado las elecciones. Pero el tiempo acaba dejando reposar las valoraciones más sensatas y honestas con la realidad. Cuando aparecen estas reflexiones hace ya mes y medio de los importantes comicios vascos. Nuestro breve comentario poselectoral quiere subrayar algunos hechos que nos parecen incontestables:

1. La participación ha sido más alta que nunca (el 79,9 por 100), una de las mayores de la historia democrática del último cuarto de siglo en España: éste es un hecho muy positivo en cuanto afirmación de ciudadanía democrática.
2. Los nacionalistas democráticos y la izquierda radical (PNV-EA, IU/EB), firmantes todos ellos de Lizarra,

excluido HB/EH, suman el 48,2 por 100 de los votos. Los dos partidos autonomistas (PP, PSE-EE) sumaron un 40,8 por 100 de votos. Los nacionalistas han recibido el encargo de la ciudadanía para dirigir la gobernación de Euskadi en los próximos cuatro años, lo que parece que harán con IU/EB.

3. La frontera entre, por un lado, nacionalistas, sumando en este bloque a nacionalistas democráticos (PNV-EA) con los radicales (HB/EH), y, por otro, los autonomistas se ha hecho más fina. Por la dificultad de adscribir a IU/EB a uno u otro bloque dejamos de computar el 5,5 por 100 de electores que la apoyan. Desde hace años, en las sucesivas elecciones, ambos bloques se van aproximando. En 1980 la diferencia fue entre el 64,47 por 100 de voto nacionalista y el 23 por 100 de voto autonomista; en 1998 esta diferencia de 41 puntos se acortó a 15,6 puntos, y en mayo de 2001 se ha reducido aún más: los 12 puntos de distancia entre el 52,8 por 100 de voto nacionalista y 40,8 por 100 de voto autonomista. El Estatuto de Guernica y la gobernación nacionalista de Euskadi no han logrado hacer crecer el nacionalismo vasco. Ésta era una expectativa lógica del PNV, que se ha visto contradicha por los hechos. Los doce largos años (1986-1998) de gobierno vasco de coalición entre PNV (y más tarde EA), por un lado, y PSOE y Euskadiko Ezkerra, luego fusionados, por otro, no lograron hacer crecer la identificación de los ciudadanos vascos con formas nacionalistas de autogobierno. Al contrario, los votantes de las opciones autonomistas han ido creciendo poco a poco, han tomado la palabra y, más tarde, la calle, y en estas elecciones casi han igualado a los nacionalistas.

***ESTOS** tres hechos van a darnos la base para formular nuestra tesis: ha llegado la hora de los ciudadanos y de un nuevo pacto de quienes ejercen el*

derecho democrático, para superar las políticas de confrontación entre partidos y entre bloques que ha habido en los últimos veintiún años. No hay salida institucional posible si continúa el enfrentamiento de los bloques, ni hay salida política al problema terrorista. Sólo la unidad de los demócratas logrará la victoria sobre la violencia. No hay salida política, si es que la tendencia firme de estos veinte años no hace que se invierta la correlación de fuerzas en favor de los autonomistas. El Gobierno vasco ha de dirigir este proceso. Ha llegado la hora de afirmar la condición política de la ciudadanía y de acordar un pacto entre todas las fuerzas políticas y sociales que sirva de vínculo explícito entre quienes tienen concepciones diferentes pero quieren contribuir a un marco institucional sólido que permita resolver los conflictos y las legítimas diferencias. Si atendemos a estos tres hechos incontrovertibles, no queda otra solución que dar todo el protagonismo a la sociedad civil y a la ciudadanía, entendida ésta a partir del reconocimiento de las personas como sujetos políticos y de la afirmación radical de los derechos humanos. Estos tres hechos nos parece que pueden ayudar a comprender por qué proponemos este paso adelante, pero hay un cuarto elemento que puede empañar nuestra toma de posición.

4. Un cuarto hecho nos parece más complejo y ambiguo: no podemos saber qué pluralidad se esconde detrás de los casi 600.000 votos conseguidos por los dos partidos nacionalistas democráticos. Parece claro que el nacionalismo gobernante se ha beneficiado casi en solitario del desgaste político de EH. En el voto al PNV-EA probablemente hay un amplio sector de ciudadanos moderados incluso autonomistas, de clases medias y de la burguesía conservadora, junto a un sector independentista, cuyo peso no nos atrevemos a cuantificar. De hecho, el descenso de votos de HB-EH, desde el 17,9 por 100 al 10,1 por 100 de votantes, hace

admisible varias interpretaciones. Por un lado, no cabe duda de la derrota electoral del nacionalismo radical, que se deduce de la reducción de su fuerza parlamentaria en un 50 por 100. Pero hay otra interpretación. La complejidad del voto nacionalista, moderado y radical, complica la tarea de la gobernación de Ibarretxe. ¿Cuántos entre los votantes de PNV-EA y su programa soberanista son también independentistas y cuántos son votos prestados del mundo nacionalista radical?

Ciudadanía y gobernación

ES la hora de los ciudadanos vascos, es la hora del millón y medio de ciudadanos que han hablado con el voto y que han ocupado el espacio público que medios de comunicación y partidos habían confundido. No se puede romper fácilmente el contrato que estos ciudadanos han sellado, por encima de las adscripciones a unos bloques o a unos partidos. El presidente del Gobierno vasco parece que entendió este mensaje desde la misma noche electoral. El presidente Ibarretxe tiene ahora una fuerza electoral y parlamentaria suficiente para impulsar en los próximos años una serie de medidas políticas de gran alcance, que nosotros proponemos a continuación.

Tras el fracaso de los intentos de Ardanza en la primavera de 1998, en los últimos tres años, con los pactos de Lizarra se abrió en el País Vasco el lenguaje del frentismo, que debiera haber desaparecido a partir de mayo de 2001.

El Gobierno vasco, de mayoría nacionalista (PNV-EA) ha de dirigir la gobernación de Euskadi en los próximos cuatro años superando este frentismo. Los partidos que han ido unidos en el pacto antiterrorista han obtenido

una cuota respetable de votos, casi 575.000. Sin ellos, sin su colaboración, no podrá hacer nada ese Gobierno. Probablemente PP y PSOE-EE se irán dibujando cada vez más diferenciados, pero este cambio previsible y deseable no debería aislar al PP, al que votan casi uno de cada cuatro vascos, especialmente en las tres capitales. El PSOE-EE ya ha empezado a marcar una línea propia. Al contrario, todos los esfuerzos del Gobierno de Ibarretxe deberían orientarse a recomponer la unidad de los demócratas. Para ello podría comenzarse pactando un calendario y una agenda, perdiendo el miedo a bordar los temas más conflictivos y desarmando, de una y otra parte, las palabras. En Euskadi, independientemente de las posiciones, habrá que recuperar democráticamente el pacto constitucional y estatutario. Para unos será la pura afirmación del marco legal vigente, para otros el resultado de un nuevo acuerdo. Pero todos deberían abordar todas las palabras con espíritu de consenso y con la voluntad de que no hubiera vencedores ni vencidos nunca más. Saber esperar y saber distinguir cada uno de los tiempos y sus posibilidades es la gran tarea que espera a los partidos democráticos.

La agenda del diálogo ciudadano

PARA llegar a este pacto vasco de ciudadanía hace falta que todos los demócratas dialoguen entre sí. Entendemos por demócratas, en primer lugar, a quienes participan del consenso ético mínimo que significan los derechos humanos en su formulación solemne de 1948. Éste debe ser el punto de partida incuestionable. En segundo lugar, los demócratas son quienes respetan las reglas procedimentales de la democracia, es decir, el derecho a decidir por medio del debate político, de la regla de la mayoría y del respeto a

los derechos de las minorías. En la sociedad española, la Constitución y el Estatuto son la encarnación jurídica de esta cultura democrática.

***EL** respeto formal y procedimental a la Constitución supone estar a favor de la Constitución y del Estatuto aprobados democráticamente, aunque se conciba la expectativa de modificar estas leyes fundamentales. La única exigencia del texto constitucional es que este rechazo posible se exprese pacíficamente y dentro de los límites que la propia Constitución establece. No se puede exigir al PNV ni a EA que dejen de ser nacionalistas, ni que abandonen su opción soberanista. Pero se les debe exigir que lo sean dentro del marco y de las reglas del juego de la Constitución y el Estatuto de Guernica, de forma inequívoca. No se puede exigir al PP o al PSOE-EE que acepten el «ámbito vasco de decisión» o, necesariamente, la reforma de la Constitución. Se les puede exigir que defiendan la Constitución y el Estatuto dentro de la lógica y el de la formulación escrita de estas leyes que incluye los supuestos de su propia modificación. El soberanismo, el «ámbito vasco de decisión», la segregación, el autonomismo, la reintegración foral plena, el federalismo, o cualquier otra serán las fórmulas o contenidos del diálogo, pero nunca sus presupuestos, ni exigencias previas de una u otra de las partes.*

Además de estas consideraciones formales, creemos que, para el éxito de este diálogo, son también muy importantes estas tres condiciones: crear confianza en el ámbito de discusión; crear lealtad común a las instituciones; crear seguridad de la existencia de salidas para todas las partes.

- 1. **Crear confianza en la sociedad civil** –la Iglesia, los empresarios, el mundo académico, los medios de*

comunicación— es la tarea de la ciudadanía en este momento. La sociedad civil puede ser un ámbito en que se resuelva la conflictividad política de otra forma y se genere una cultura del diálogo.

2. Crear lealtad común a las instituciones, *a través de la colaboración entre las administraciones públicas, en primer lugar entre el Gobierno central y el Gobierno vasco, lejos de los simples intereses partidistas. Nos gustaría ver a un presidente del Consejo de ministros y a un presidente del Gobierno vasco que desde Madrid y desde Vitoria dialogan como máximas magistraturas del Estado y no como meros dirigentes de partido. Esta lealtad común pasa por la colaboración policial entre los Cuerpos de Seguridad del Estado y la Policía Autónoma Vasca, en las políticas informativas de los medios de comunicación social de titularidad pública, y en la redefinición de la política educativa del Gobierno vasco en relación con el resto de los ciudadanos españoles. La oposición democrática deberá ejercer cuidadosamente su derecho de vigilancia sobre estas tres realidades.*

3. Crear seguridad en la existencia de salidas para todas las partes *es una tarea política y ciudadana de primera importancia. Dar a entender a los adversarios políticos que la solución que cada parte está pensando y proponiendo en beneficio de su posición incluye una salida viable para las otras partes, que no implica su destrucción, es la condición necesaria para que el adversario político acepte dialogar sobre la propuesta de resolución del conflicto vasco. En otras palabras, se trata de poder superar la dialéctica amigo-enemigo que enunciara Carl Schmit. La violencia etarra sólo podrá ser desactivada desde la unidad, pero, por otra parte, su solución habrá que pensarla de tal manera que, siendo respetuosa con los derechos humanos de todos los ciudadanos, tenga en cuenta una salida también para los*

violentos. Pero aún es más importante lograr que las soluciones que se vayan logrando no bloqueen el futuro político ni de los 820.942 ciudadanos que consideran el actual marco legal como punto de partida, ni para los 574.837 que lo consideran como punto de no retorno.

No puede haber ni vencedores ni derrotados en estos próximos años en el País Vasco, sino ciudadanos capaces de un pacto de hombres y mujeres libres.

La ampliación de la Unión Europea: solidaridad y mercado

El futuro de la Unión Europea tras Niza

EL Consejo Europeo celebrado en Niza (7-11 de diciembre de 2000) puso el punto final a la última Conferencia Intergubernamental (CIG), que venía trabajando desde el pasado 14 de febrero de 2000. La Conferencia Intergubernamental (CIG) reúne a los representantes de los estados miembros con el fin de